

A Ñ O 2 0 2 4

MEMORIA SND





CONTENIDO

- 01** Mensaje del Ministro
- 02** Acerca de la memoria SND
- 03** Dirección General de Gabinete
- 04** Dirección General de Deportes
- 05** Dirección General de Administración de Finanzas
- 06** Infraestructura Deportiva



MENSAJE DEL MINISTRO

El desarrollo deportivo en Paraguay ha experimentado avances significativos en los últimos años, consolidándose como una prioridad de la Política Pública para el Gobierno del Paraguay, ayudando a fortalecer el bienestar de la población y potenciar el talento nacional. La descentralización de la infraestructura deportiva ha permitido que más comunidades accedan a espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas, fomentando la inclusión y el crecimiento del deporte.

Así mismo, el acompañamiento directo a los atletas de alto rendimiento ha sido clave para elevar el nivel competitivo del país, brindando apoyo integral en su formación, preparación y proyección internacional. Paralelamente, se han impulsado iniciativas dirigidas a

la niñez y la adolescencia, promoviendo hábitos de vida saludable y la integración del deporte como un pilar fundamental en el desarrollo físico, mental y social.

Esta memoria de trabajo recoge los logros alcanzados, los desafíos superados y las estrategias implementadas para consolidar un ecosistema deportivo más equitativo, accesible y sostenible en Paraguay. A través de estas acciones, el deporte se reafirma no solo como una herramienta de superación y excelencia, sino también como un motor de transformación social que impacta positivamente en la vida de miles de paraguayos.

La Ley No 2874, firmada el 4 de Abril de 2006, crea a la Secretaría Nacional de Deportes que tiene a su cargo su implementación y reglamentación, por lo cual crea una Política Nacional del Deporte, que promueve la cultura deportiva y la práctica del deporte en todas sus manifestaciones: Deporte Educativo, Deporte de Participación y Deporte de Rendimiento; con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población, además asigna los recursos a actividades deportivas y supervisa las entidades encargadas en todo el territorio Nacional.

Desde su creación, la SND tiene como objetivo promover el Desarrollo del Deporte y la Actividad Física de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, el financiamiento de proyectos, orientados a fortalecer el deporte, aumentar la práctica y el hábito hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivo, con una perspectiva cultural, territorial, y de género.

La SND articula acciones con las Gobernaciones, las Municipalidades, los Organismos y Entidades del Estado, con Organizaciones de la Sociedad Civil y con las Entidades Deportivas de manera transversal a fin de coordinar esfuerzos para lograr que el trabajo sea sustentable en el tiempo y redunde en beneficio de la población de nuestro país.



ACERCA DE LA MEMORIA SND

Desde la SND se busca promover Políticas Nacionales de Deporte que apunten a una cultura de la Actividad Física que reconozca el valor, alcance, impacto y los beneficios integrales que ésta tiene como contenido determinante para el integral, pleno y saludable Desarrollo Humano de todas las personas, sin distinción de edad, género, etnia, religión, condición social, cultural o económica.

La SND es, legalmente, el Ente Rector del Deporte Paraguayo.

Es así que nuestra Memoria de Acciones del 2024 constituye un importante medio, no solo para compartir información relevante sobre los principales aspectos de nuestra gestión institucional con los grupos de interés, sino también como canal de relacionamiento con la ciudadanía en general. En este documento presentamos información vinculada a nuestra gestión durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024.

El objetivo principal de esta Memoria es dar a conocer la gestión de la SND, para fortalecer la cultura de la transparencia activa, el acceso a la información pública, el control social y la evaluación constructiva a la gestión pública. La información contenida en este documento es elaborada con la participación de las distintas áreas y verificada por las altas autoridades.



ACERCA DE LA MEMORIA SND



DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Institución, en cumplimiento a uno de los objetivos misionales de la SND, "reconocimiento de entidades deportivas e inscripción de las mismas en el Registro de Entidades Deportivas", ha llevado adelante la Actualización de la Reglamentación General de Entidades Deportivas, realizada en concordancia y ceñida a lo establecido en la Ley N° 2874/06, del Deporte, en coordinación con la Asesoría Jurídica institucional.



ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica ha prestado su colaboración para diferentes sectores de la Institución, para que varias instituciones deportivas, sean éstas Federaciones Deportivas Nacionales, Federaciones Deportivas Departamentales, Clubes Deportivos y Entidades Vinculadas al Deporte, realicen las actualizaciones de sus respectivos estatutos o en su caso la aprobación de estatutos de nuevas entidades deportivas.

Otro hito importante logrado por la Dirección de Asesoría Jurídica ha sido la participación en diversas mesas de trabajo con el Poder Legislativo de nuestro país. En ese sentido se pueden destacar:



ASESORÍA JURÍDICA

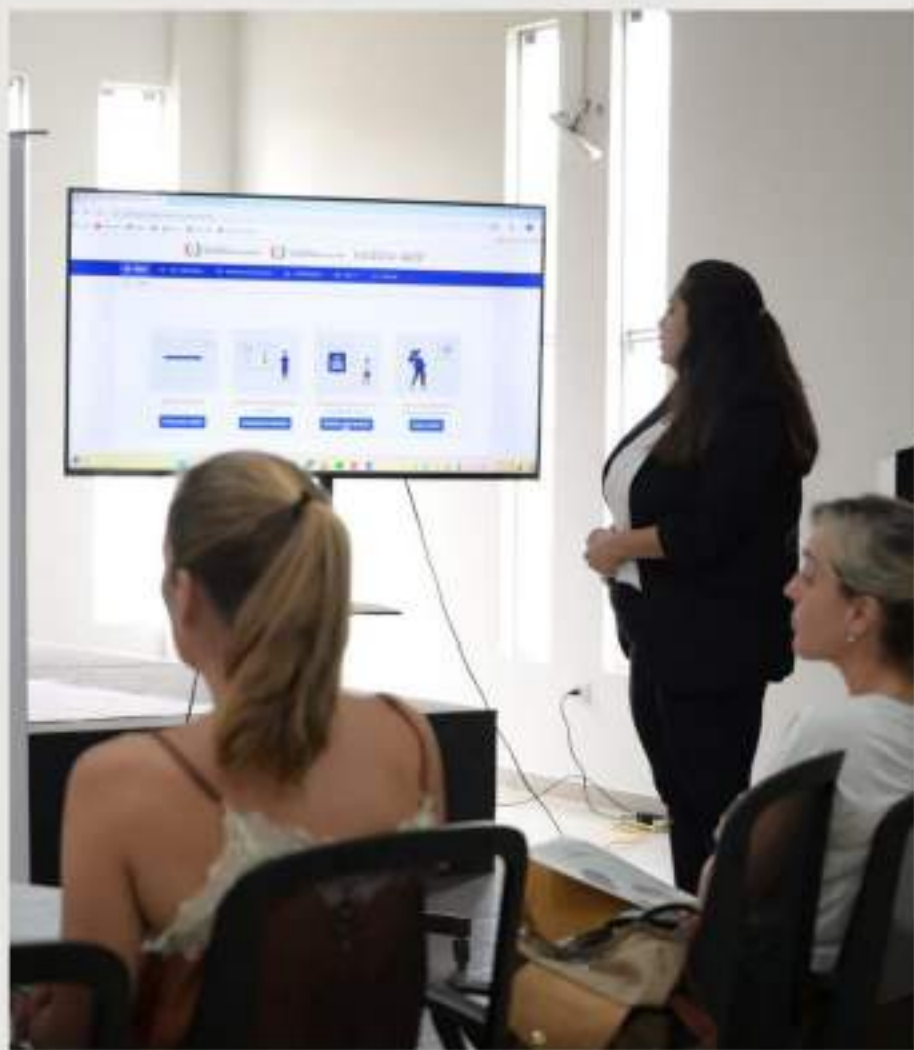
- Participación en las Sesiones de la Cámara de Senadores en el estudio y tratamiento del Proyecto de Ley sobre la creación de la Sociedad Anónima del Fútbol Profesional.
- Participación en las Sesiones de la Cámara de Diputados para el tratamiento del Proyecto de Ley, sobre la inclusión de un Representante del Comité Paralímpico Paraguayo en la Comisión Nacional de Alto Rendimiento.
- Participación en Sesiones realizadas en el Parlamento Nacional para el Tratamiento del proyecto de Ley de prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte.
- Participación en el estudio del Proyecto de Ley que regula el manejo, uso, fabricación, comercialización y registro de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados; promulgado según ley N° 7.411/24.



ASESORÍA JURÍDICA

Por último, es importante remarcar la labor desarrollada en la promoción de la capacitación en el ámbito legal del deporte. Es así que se han impulsado capacitaciones de gran relevancia como ser:

- Diplomado en Legislación Deportiva. 1ª Edición 2024, llevado adelante por iniciativa de la Academia Legislativa y la Comisión Asesora Permanente de Deportes de la Honorable Cámara de Senadores.
- Taller sobre Procesos Electorales en Entidades Deportivas, con el apoyo de la Justicia Electoral y la Dirección General de los Registros Públicos de la Corte Suprema de Justicia, desarrollado en las instalaciones de la SND.



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

El acceso a la información pública tiene un carácter fundamental para el buen funcionamiento y fortalecimiento del sistema democrático. A través de una amplia circulación de la información los ciudadanos pueden ejercer sus derechos, y se permite una adecuada rendición de cuentas de los gobiernos y el control de la corrupción.

En tal sentido, la Secretaría Nacional de Deportes enmarca sus acciones en la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", buscando que la ciudadanía pueda ejercer su derecho humano de acceder a la información pública.

En el marco de la Política de Transparencia en la Gestión Pública promovida por el Poder Ejecutivo como uno de los ejes estratégicos de la Gestión Pública, la Secretaría Nacional de Deportes, en su sitio web, pone



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

a conocimiento de la ciudadanía el detalle de las informaciones mínimas en cumplimiento al Art. 8º de la Ley N° 5.282/14:

Ley 5282/2014

La SND ha promovido además el cumplimiento de la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la

República del Paraguay. Es así que todas las acciones de la SND se encuentran a disposición de los ciudadanos en el sitio web oficial de la institución, así como en el de la Secretaría de la Función Pública.

Ley 5189/2014



RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La Secretaría Nacional de Deportes, en el marco del cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional, puso especial atención en el Decreto N° 2991/2019 "Por la cual se aprueba el manual de rendición de cuentas al ciudadano", documento declarado de Interés Nacional y dispuesto como de aplicación obligatoria en las instituciones del poder ejecutivo.

El nuevo modelo de rendición de cuentas se desarrolla en base a la metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto N° 2991/19, encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al sujeto destinatario del servicio (el ciudadano), de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.



RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

La SND, ha establecido los procesos institucionales para el cumplimiento de las disposiciones que rigen en el mencionado Decreto, esto mediante la Resolución N° 270/2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Es importante mencionar que la coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), instancia constituida en las instituciones, con la misión de elaborar el plan de rendición de cuentas institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros. En la Secretaría Nacional de Deportes, esta instancia fue creada y conformada mediante resolución N° 269/2024 "POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".



RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

El CRCC tiene el encargo de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, con sus respectivas evidencias, que se ponen a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control. Atendiendo a que la Secretaría Nacional Anticorrupción es la institución encargada de reglamentar y supervisar los procedimientos a fin promover el cumplimiento efectivo de las acciones de rendición orientadas al ciudadano, la SND remite los informes a la misma, al tiempo de publicarlos en el portal oficial de la SND.

Entre las acciones más importantes desarrolladas durante el 2024 para la Rendición de Cuentas al Ciudadano se pueden mencionar los siguientes puntos:



RESOLUCIÓN SND N° 269/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

14 de marzo de 2024



RESOLUCIÓN SND N° 270/2024 QUE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA SND PARA EL AÑO 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

ESCUELAS DEPORTIVAS SND

Las Escuelas de Iniciación Deportiva de carácter gratuito han demostrado ser una herramienta clave para la inclusión y el desarrollo del deporte en Paraguay, beneficiando a 3.961 niños y jóvenes en el presente año. De cara al próximo año, se espera ampliar su alcance, consolidando su impacto en comunidades de escasos recursos y garantizando que más personas accedan a espacios de formación deportiva de ca.

El crecimiento de este programa permitirá no solo aumentar el número de

beneficiarios, sino también diversificar las disciplinas deportivas disponibles, optimizar la infraestructura y fortalecer la capacitación de instructores, asegurando una enseñanza más estructurada y eficiente. Con una proyección de expansión, se estima que el número de participantes pueda superar los 5.000 beneficiarios, con un énfasis en la descentralización y la llegada a comunidades con menor acceso a oportunidades.

Además del impacto en la detección y formación de nuevos talentos, este programa seguirá cumpliendo un rol social fundamental, promoviendo hábitos de vida saludable, reduciendo el sedentarismo y brindando un entorno seguro para la recreación y el desarrollo personal de los niños y jóvenes. Asimismo, contribuirá a la prevención de problemáticas sociales asociadas a la falta de oportunidades, fortaleciendo la integración comunitaria y fomentando valores como la disciplina, la perseverancia y el trabajo en igualdad.



JUEGOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES NACIONALES

Los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales cumplen un rol estratégico en la descentralización del acceso al deporte, permitiendo que niños y jóvenes de distintas regiones puedan competir en igualdad de condiciones, independientemente de su ubicación geográfica o nivel socioeconómico. A través de esta plataforma, el Estado brinda oportunidades a las futuras generaciones de deportistas, asegurando una base sólida para el alto rendimiento y el desarrollo de nuevas figuras que representan al país en competencias nacionales e internacionales.

Además, estos juegos fomentan la práctica deportiva como parte de un estilo de vida saludable, ayudando a reducir el sedentarismo y el impacto de enfermedades asociadas a la inactividad física. Al mismo tiempo, fortalecerán el sentido de identidad y pertenencia de los participantes, promoviendo un espíritu de sana competencia y compañerismo entre los jóvenes.

Por todo esto, es fundamental continuar con la organización y expansión de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales, asegurando que más niños y adolescentes tengan la oportunidad de descubrir y desarrollar su potencial en el ámbito deportivo. Esta política no solo impacta en el presente, sino que garantiza un futuro prometedor para el deporte paraguayo, sentando las bases para la formación de atletas de élite y ciudadanos comprometidos con una vida.



106.707
atletas



224
municipios



17
departamentos



11
disciplinas



JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES 2024

La participación de la delegación escolar paraguaya en los Juegos Sudamericanos Escolares Bucaramanga 2024 marcó un hito en el deporte estudiantil del país. Con más de 180 atletas representando a Paraguay en diversas disciplinas, el equipo nacional demostró un notable crecimiento en el rendimiento deportivo, consolidando el esfuerzo y la inversión en el desarrollo del deporte escolar.

El seleccionado guaraní volvió de Colombia con un total de 7 medallas sudamericanas de oro, logro alcanzado luego de 7 años; 3 medallas de plata y 4 de bronce. Pero más allá de los resultados deportivos, esta participación fortaleció la experiencia competitiva de los jóvenes atletas, dándoles exposición internacional y permitiéndoles medir su nivel frente a sus pares sudamericanos.

Así mismo, el evento sirvió como un espacio de integración, en el que los deportistas pudieron compartir experiencias y fortalecer valores fundamentales como la disciplina, la resiliencia y el respeto a la diversidad.



180
atletas



7
Oro



3
Plata



4
bronce



11
disciplinas



JUEGOS UNIVERSITARIOS DEL PARAGUAY

La promoción de la competencia deportiva en el nivel universitario representa un paso fundamental en la consolidación de un ecosistema deportivo integral en Paraguay. Históricamente, el deporte universitario ha sido un espacio con gran potencial para el desarrollo del talento joven, pero que no había contado con un respaldo estructurado desde el Estado. La implementación de esta iniciativa por primera vez desde el ámbito gubernamental marca un hito en la consolidación de políticas deportivas que trascienden el ámbito escolar y se extienden hacia la educación superior.

Fomentar la competencia deportiva en las universidades no solo fortalece el rendimiento físico y mental de los estudiantes, sino que también genera oportunidades de formación integral, disciplina, trabajo en equipo y liderazgo, valores esenciales tanto en el deporte como en la vida profesional. Además, este tipo de iniciativas contribuye a la detección y retención de talentos, asegurando una transición más sólida entre las etapas formativas.

Desde una perspectiva social, la consolidación del deporte universitario promueve un estilo de vida saludable, incentiva la sana competencia y refuerza la identidad institucional y nacional a través del deporte. A su vez, facilitar la articulación entre el sector académico, el deportivo y el gubernamental, generando sinergias que impulsan el crecimiento del deporte paraguayo en el mediano y largo plazo.



6.010
alumnos



42
universidades



38
municipios



5
disciplinas



PLAN SUMAR

Impulsar el acceso al deporte y la recreación en centros penitenciarios, desarrollado en el marco del Plan SUMAR, ha contribuido a reducir los niveles de estrés, ansiedad y conflictos dentro de los centros penitenciarios, promoviendo un ambiente más saludable y propicio para la reinserción social. La práctica deportiva fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y el sentido de propósito, factores clave en la transformación de hábitos y en la construcción de un proyecto de vida alejado de la criminalidad y la droga.

Además, estas iniciativas han generado espacios de integración y formación, brindando herramientas que facilitan la

capacitación y el desarrollo personal de los participantes. A través del deporte, las personas privadas de libertad han encontrado una vía para canalizar energías de manera positiva, mejorando sus relaciones.

Desde una perspectiva social más amplia, estos programas no solo benefician a los internos, sino que también impactan en sus familias y en la comunidad, al reducir los índices de reincidencia y aportar a la seguridad ciudadana.



10
centros penitenciarios



7
departamentos



220
beneficiados



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional con las universidades del Paraguay en el marco de un programa de desarrollo profesional para atletas federados y funcionarios de una institución gubernamental representa un paso clave para fortalecer el deporte y la formación académica en el país. Estas alianzas permiten crear oportunidades educativas accesibles y adaptadas a las necesidades de los atletas y funcionarios.

Además, la vinculación entre el sector académico y el deportivo genera un ecosistema de investigación y desarrollo,

donde se pueden impulsar estudios sobre el rendimiento atlético, la salud, la psicología deportiva y la gestión del deporte, con el fin de optimizar los programas y estrategias de desarrollo.

En este contexto, consolidar estas alianzas estratégicas no solo beneficia a los atletas y funcionarios, sino que también impacta en el crecimiento del sistema deportivo nacional, fomentando una visión integral donde el deporte y la educación avanzan de la mano para fortalecer el capital humano.



11

universidades confirmadas



4

universidades a incluir



25

atletas beneficiados con becas de estudio



APOYO A ENTIDADES DEPORTIVAS NACIONALES

El apoyo brindado a las Entidades Deportivas Nacionales, con una inversión de 20.000.000.000 Gs, ha representado un avance sin precedentes en el fortalecimiento del deporte paraguayo, permitiendo el desarrollo y ejecución de proyectos en eventos nacionales e internacionales, así como en programas de capacitación y desarrollo.

Esta gran apuesta del Gobierno del Paraguay ha consolidado el compromiso con el crecimiento del deporte en todas sus dimensiones, asegurando recursos estratégicos para potenciar el rendimiento de los atletas, mejorar la infraestructura y fomentar la profesionalización en la gestión deportiva.



180
Proyecto Federativos
Aprobados



38
Entidades Deportivas
Nacionales Beneficiadas



PROGRAMA DE APOYO A ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO

El apoyo brindado a 76 atletas de alto rendimiento en deportes individuales y colectivos, a través del Programa de Apoyo a Deportistas de Alto Rendimiento, permite fortalecer el proceso de preparación de los atletas, facilitando su participación en competencias nacionales e internacionales.

Los 7.000.000.000 de guaraníes destinados a estos atletas permiten cubrir una serie de necesidades esenciales, como entrenamientos especializados, equipamiento de alta calidad, y acceso a instalaciones deportivas de primer nivel. Este apoyo económico optimiza el proceso de preparación física y mental de los deportistas, lo que incrementa sus posibilidades de alcanzar un rendimiento sobresaliente en sus respectivas disciplinas.

Uno de los aspectos clave es que este financiamiento facilita la participación de los atletas en eventos internacionales. Viajes, inscripciones, alojamiento y otros costos asociados a competencias internacionales son cruciales para que los deportistas puedan medirse con los mejores del mundo. Esto no solo eleva el nivel competitivo del país, sino que también genera una mayor visibilidad para los deportistas paraguayos en el ámbito global.

La asignación de recursos económicos no solo motiva a los atletas a continuar con su formación y competencia, sino que también ayuda a retener el talento local. Sin el apoyo necesario, muchos deportistas podrían verse forzados a abandonar su carrera o a buscar oportunidades en otros países. Este programa, por lo tanto, favorece la permanencia de los mejores talentos dentro del sistema deportivo nacional.



76
atletas



25
disciplinas
deportivas



JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES

La organización de los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales" en Paraguay representó un hito significativo no solo para el país, sino para la región en su conjunto. La realización de este evento internacional, que se celebró por primera vez en Paraguay, permitió que el país tuviera una visibilidad sin precedentes en el contexto deportivo y social, logrando posicionarse como un referente en la inclusión y el apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

En primer lugar, la participación de 20 países y más de 1.090 atletas con discapacidad intelectual en este evento subrayó la importancia de promover la igualdad de oportunidades y el derecho al deporte para todas las

personas, independientemente de sus capacidades. La inclusión de los atletas en una competencia de esta magnitud les brindó la posibilidad de demostrar su potencial, fomentar el trabajo en equipo, y, sobre todo, desarrollar un sentido de pertenencia y autoestima que trasciende barreras.

Además, la realización de estos juegos dejó un legado crucial en términos de infraestructura, ya que el país pudo optimizar sus instalaciones deportivas y mejorar la logística de eventos a gran escala, lo cual también benefició el desarrollo de futuras competencias nacionales e internacionales. La organización de los "IV Juegos Latinoamericanos" también tuvo un impacto positivo en el sector turístico y económico, pues movilizó a miles de visitantes internacionales, generando un ambiente de intercambio cultural y de movimiento significativo en la economía local.

A nivel regional, estos juegos fueron un testimonio del compromiso de Paraguay con los derechos humanos y la equidad social. Este evento consolidó la posición



JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES

del país como un actor clave en la región, demostrando su capacidad para organizar eventos internacionales de alto nivel que promuevan la integración y el respeto a la discapacidad.

Finalmente, el evento sirvió como plataforma para concientizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, no solo deportivos, sino también en la educación, el empleo y la vida social. Los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales" representaron, así, una oportunidad invaluable para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.



1.000
atletas



23
países



2.000
voluntarios



14
modalidades
deportivas



4
sedes



JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES

Este evento consolidó la posición del país como un actor clave en la región, demostrando su capacidad para organizar eventos internacionales de alto nivel que promuevan la integración y el respeto a la dignidad.

Finalmente, el evento sirvió como plataforma para concientizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, no solo deportivos, sino también en la educación, el empleo y la vida social. Los "IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales" representaron, así, una oportunidad invaluable para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.



Paraguay nuevamente dijo presente en unos Juegos Olímpicos, esta vez los celebrados en la ciudad de París, Francia, destacando por su esfuerzo, dedicación y los logros individuales y grupales. La gran gestión de nuestros atletas guaraníes en la cita olímpica dejó los siguientes resultados:



PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



En Judo, Gabriela Norvárez marcó un hito para el Judo paraguayo, logrando obtener un diploma olímpico, siendo además la primera en lograrlo en un deporte individual para nuestro país, quedando en la séptima posición en su categoría.



En el remo, Alejandra Alonso alcanzó el 19º puesto durante Paris 2024, ganando la Final D con un tiempo de 07:42.09, igualando el mejor registro olímpico femenino para Paraguay.

PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



Así mismo, Javier Insfrán consiguió un logro histórico. Con un tiempo de 06:50.48, se aseguró el 17º puesto en la clasificación general, marcando el mejor desempeño olímpico en la historia del remo paraguayo.



El vóley playa guaraní tuvo su primera presentación en la máxima cita deportiva mundial. Giuliana Poletti y Michelle Valiente se convirtieron en la primera dupla femenina en competir en unos Juegos Olímpicos en este deporte.

El atletismo olímpico vio el debut de dos nuevas figuras paraguayas que llegaron tras sus destacadas actuaciones en eventos internacionales previos.



PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



Fabrizio Zanotti completó sus terceros Juegos Olímpicos, finalizando con -3 bajo el PAR (T34) en las competencias de golf. En la natación



Matheo Mateas logró posicionarse entre los 20 mejores del mundo en su categoría, 200 metros combinados, durante su debut absoluto en los Juegos Olímpicos. Por su parte, .



PARAGUAY EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024



Luana Alonso compitió en los 100 metros mariposa, con un tiempo de 1:03.09.



La Albirroja Sub 23, el equipo de Fútbol de Paraguay, demostró la garra guaraní consiguiendo un diploma olímpico para nuestro país y quedando entre las mejores 8 selecciones de los Juegos Olímpicos.

ORGANIZACIÓN Y APOYO DE COORDINACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES

Organización y apoyo de coordinación para eventos internacionales.

La capacidad organizativa del Paraguay nuevamente fue demostrada durante el 2024. Recibir en nuestro país a importantes eventos deportivos internacionales ha logrado un impacto significativo en diversos ámbitos. En primer lugar, el trabajo de la SND ha contribuido al desarrollo económico, ya que se generaron empleos temporales y permanentes, impulsando el turismo y dinamizando sectores como la hotelería, la gastronomía y el transporte. Además, estos eventos han sido atracción para la inversión extranjera y los patrocinadores, fortaleciendo la economía local y promoviendo el crecimiento de pequeñas y medianas empresas relacionadas con el deporte y el entretenimiento.

Por otro lado, la organización de eventos deportivos internacionales nos ha abierto las puertas a inversiones en la mejora de la infraestructura deportiva del país. Para albergar competiciones de alto nivel, es necesario construir o modernizar estadios, centros de entrenamiento y vías de acceso, lo que deja un legado duradero para la población. Con el fomento del desarrollo del deporte a nivel nacional, hemos incentivado a jóvenes y atletas a participar y aspirar a un alto rendimiento, lo que elevará el nivel competitivo del Paraguay.



ORGANIZACIÓN Y APOYO DE COORDINACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES

Finalmente, el trabajo organizativo para recibir estas competencias ha fortalecido la imagen y la reputación internacional del Paraguay. A través de la cobertura mediática global, el país sigue ganando visibilidad y proyección, lo que se traduce en un aumento del turismo a largo plazo y una mejor percepción ante la comunidad internacional.

El éxito de los diversos eventos deportivos recibidos en Paraguay ha generado un sentido de orgullo y unidad entre los ciudadanos, quienes se sienten representados y motivados a participar en actividades deportivas y culturales, fomentando valores como la inclusión, el respeto y la sana competencia.

Entre los eventos más destacados recibidos durante el 2024 se pueden citar:



ORGANIZACIÓN Y APOYO DE COORDINACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES

- Organización y apoyo al evento de Padel "X Panamericano Amateur de Categorías Libres Asunción 2024", logrando la participación de más de 350 atletas de 8 países.
- Organización y apoyo al evento de Gimnasia "Campeonato Sudamericano Grupo de Edades y Junior", logrando la participación de más de 250 atletas de 11 países.
- Organización y apoyo al evento de Padel "Premier Padel Ueno Bank Asunción P2 2024", logrando la participación de los mejores atletas a nivel mundial.



ORGANIZACIÓN Y APOYO DE COORDINACIÓN PARA EVENTOS INTERNACIONALES

- Apoyo al evento Mundial de Fútbol de Salón C17 Ciudad del Este, participando 12 seleccionados mundiales.
- Hito al lograr ser el primer país sudamericano en albergar el evento Mundial del 75° Congreso Ordinario de la Federación Internacional de Fútbol Asociados FIFA, que reunirá a representantes de las seis confederaciones y 211 Federaciones afiliadas.
- Hito en lograr la sede y organización de la Copa Mundial de Taekwondo ITF Asunción 2027.





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Una adecuada gestión financiera es fundamental para el desarrollo y ejecución de proyectos de gran envergadura, especialmente cuando se trata de eventos de alto impacto nacional e internacional.

En este sentido, los logros obtenidos por la Dirección General de Administración y Finanzas a través de una eficaz administración de los recursos financieros, en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas, destacan la importancia de establecer relaciones estratégicas y transparentes con las instituciones del Estado y el sector privado.

Tras un registro de 6.932.476.232 Gs de saldo inicial en la Caja de la SND, se pueden destacar los siguientes logros con sus montos específicos: 3.000.000.000Gs destinados a la organización de la 5ª fecha del Campeonato Nacional de Rally, Rally del Paraguay - Test Event del World Rally Car Paraguay 2025, monto que es clara muestra de la proyección internacional



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

que Paraguay está logrando gracias a la inversión en eventos deportivos de alto nivel. La correcta gestión de estos fondos permitió no solo el éxito de un evento relevante para el país, sino también posicionar a Paraguay como un destino atractivo para futuras competiciones internacionales.

4.000.000.000 Gs. logrados a través de una alianza estratégica con la firma Ueno Bank, oficializando por primera vez en su historia un auspicio total a la cartera deportiva.

52.440.000.000 Gs. asignados por el Gobierno del Paraguay al Comité olímpico Paraguayo, a través de la Secretaría Nacional de Deportes. Monto destinado para la Construcción del Centro Acuático Olímpico.

6.121.094.093 Gs. logrados de Transferencias entre Entidades para la exitosa ejecución de los Programas de la SND como Juegos Universitarios del



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

del Paraguay 2024 (JUPY 2024), Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2024 (JEEN 2024) y los Juegos Sudamericanos Escolares.

En conclusión, los recursos obtenidos a través de una gestión financiera eficiente no solo han sido fundamentales para el éxito de los eventos y proyectos deportivos, sino que también demuestran cómo una buena relación con las instituciones gubernamentales y el sector privado puede ser determinante para alcanzar objetivos ambiciosos.

La transparencia, la planificación y el trabajo en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas fueron claves para lograr estos resultados y asegurar el desarrollo sostenible de los proyectos deportivos de gran nivel.

ACTIVIDAD 20 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Como se observa en el gráfico el mayor porcentaje de ejecución es para el desarrollo del Deporte a nivel nacional e internacional, a través de las Entidades Deportivas.



ACTIVIDAD 43 MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS P/ EVENTOS INTERNACIONALES





INFRAESTRUTURA DEPORTIVA

La inversión en infraestructuras deportivas de calidad es un pilar fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad del deporte en cualquier nación. No solo se trata de la construcción de recintos modernos y bien equipados, sino también de garantizar que estos espacios sean accesibles para todos, lo que contribuye al fomento de la actividad física, el desarrollo de atletas de alto rendimiento, y la inclusión de la comunidad en general.

Tradicionalmente, las grandes ciudades han concentrado la mayoría de las instalaciones deportivas, lo que genera desigualdades en el acceso de las comunidades de otras regiones. Al construir infraestructuras deportivas en distintas partes del país, se reduce esta brecha, garantizando que más personas, independientemente de su ubicación geográfica, tengan la oportunidad de participar en actividades deportivas tanto competitivas como recreativas.

Esto es especialmente importante para aquellas regiones más alejadas, que a menudo carecen de espacios adecuados para la práctica deportiva, lo que limita el desarrollo de talentos locales.

INFRAESTRUTURA DEPORTIVA



OBRAS CONCLUIDAS (RUBRO 521) 2024:

1. CENTRAL, YPANE: CANCHA DE FUTBOL
2. PARAGUARI, CARAPEGUA: ILUMINACION
3. PARAGUARI, QUYQUYHO: PLAZA DEPORTIVA
4. AMAMBAY, BELLA VISTA NORTE: PLAZA DEPORTIVA
5. AMAMBAY, CLUB 2 DE MAYO PEDRO JUAN CABALLERO: LUMINICA
6. CANINDEYU, MARACANA: GRADERIAS
7. CANINDEYU, NVA ESPERANZA: CANCHA DE TENIS
8. CONCEPCIÓN, LIGA HORQUETEÑA DE FUTBOL: LUMINICA
9. CAAZAPA, CAAZAPA: CICLOVIA
10. CAAZAPA, CAAZAPA: POLIDEPORTIVO



INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



OBRAS CONCLUIDAS (RUBRO 879) 2024:

1. CENTRAL, LIGA SAN LORENZANA: EMPASTADO, REGADIO Y CERCADO
2. CANINDEYU, LIGA YGATIMIENSE DE FUTBOL: SEDE DE LA LIGA
3. CANINDEYU, CLUB GRAL. ARTIGAS DE CURUGUATY: PUESTA A PUNTO CANCHA Y REGADIO
4. CAAGUAZU, LIGA OVETENSE DE FUTBOL: REFACCIÓN GRADERIAS
5. PARAGUARI, ESTADIO 12 DE OCTUBRE DE ACAHAY: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL Y SISTEMA DE RIEGO.





INFRAESTRUTURA DEPORTIVA

OBRAS EN EJECUCIÓN 2024

ITEM	UBICACION	NOMBRE DEL PROYECTO	% DE AVANCE
1	VILLA HAYES	CLUB 12 DE JUNIO: GRADERIAS, VESTUARIOS Y BAÑOS SEXADOS	56%
3	CURUGUATY	ONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y SISTEMA DE RIEGO PARA EL ESTADIO CLUB SPORT PAKOVA	48%
4	SALTO DEL GUAIRA	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL Y SISTEMA DE RIEGO PARA EL ESTADIO DEL CLUB ALTO PARANA	95%
5	CURUGUATY	CLUB CAP. MAURICIO J. TROCHE	44%
6	CORONEL OVIEDO	ONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL CON RIEGO AUTOMATICO, CANAL DE DESAGUE Y PROVISION DE BUTACAS EN EL ESTADIO OVETENSES UNIDOS	27%
7	CENTRAL	PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO.	45%
8	CORPUS CHRISTI	TECHO METALICO PARA PLAZA DEPORTIVA SND	88%

LCO ID N° 439.516: CONSTRUCCION DE CANCHAS DE CESPED SINTETICO EN LA CIUDAD DE CAAZAPA



INFRAESTRUTURA DEPORTIVA

LPN ID N° 452026 - GRADERIAS DE H° A° MARACANA



INFRAESTRUTURA DEPORTIVA

LPN ID N° 452026 – PLAZA DEPORTIVA BELLA VISTA NORTE



INFRAESTRUTURA DEPORTIVA



LPN ID N° 452026 – TECHO METALICO PARA PLAZA DEPORTIVA



INFRAESTRUTURA DEPORTIVA



AUTORIDADES

Ministro Secretario Nacional de Deportes
César Ramírez Caja

Director General de Gabinete
Bruno Zubizarreta

Director General de Deportes
Ricardo Deggeller

Director General de Administración y Finanzas
Rodrigo Núñez

Director General de Comunicaciones
Carlos Martínez

ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

Coordinación General
Mario Ariel Alarcón

Redacción y Edición
Mario Ariel Alarcón
Verónica Tamarí Velázquez

Maquetación y Diseño
Ana Karina Arroyave

Fotografía
Manuel González
Giuliano Sacco
Guido González
Macarena Gamarra
Lorena Flores

www.snd.gov.py

FICHA TÉCNICA